

sadas, suavizando el rigor de los apremios y continuando la suspension del reglamento sobre amillaramientos de 17 de Setiembre de 1876, interin se procede á su reforma con arreglo á las bases más equitativas.

4.º Revision de las tarifas y Reglamento para la contribucion industrial.

5.º Apertura de obras públicas.

6.º Favorecer por todos los medios la ocupacion de los brazos inactivos.

Y en segundo término:

1.º Denuncia de los tratados de comercio, especialmente el de Bélgica, al objeto de recobrar nuestra completa libertad en materia de aranceles de Aduanas, procurando evitar por los medios menos onerosos las rebajas á que se refiere especialmente el artículo 3.º del tratado con aquella nacion, de 5 de Junio de 1875.

2.º Reforma arancelaria bajo la base de: á mayor mano de obra ó coste de produccion mayores derechos, y de tarifas especiales ó bonificacion de un tanto por 100 para las naciones que nos otorguen el trato de la más favorecida, rigiendo interinamente el arancel de 1869, con las modificaciones favorables posteriormente realizadas.

3.º Negociacion de tratados de comercio con los estados de Sur y Centro de América y los de Asia.

4.º Facilitar con diligente preferencia la mayor baratura posible en los medios de comunicacion y transporte.

Tal es lo que suplican respetuosamente á las Córtes las corporaciones locales unidas se sirvan estimar digno de su superior consideracion y aceptar como base de sus patrióticas y más acertadas resoluciones.

—Barcelona treinta de Marzo de mil ochocientos setenta y ocho.—El Presidente de la *Academia de Jurisprudencia y Legislacion*, Presidente de turno de la *Union de Corporaciones*, Amador Guerra.—El Presidente de la *Real Academia de Buenas Letras*, Manuel Milá y Fontanals.—Por la *Real Academia de Ciencias Naturales y Artes*, el Presidente, Julian Casaña.—El Presidente de la *Sociedad Barcelonesa de Amigos de la Instruccion*, Julian Lopez Catalan.—El Presidente de la *Asociacion de Socorro y proteccion á la clase obrera y jornalera*, Antonio Gusi.—Por el *Instituto Industrial de Cataluña*, el Director, Juan Jaumandreu.—El Presidente del *Colegio de Farmacéuticos*, Jaime Codina.—El Presidente de los *Juegos Florales de Cataluña*, Federico Soler y Hubert.—Por el *Ateneo Barcelonés*, El Presidente de la *Seccion de Industria*, José A. Muntadas.—Por la *Asociacion de Ingenieros Industriales*, J. Rouviere.—El Presidente del *Fomento de la Produccion Nacional*, José Pujol Fernandez.—El Presidente de la *Comision Española de la Fundacion Savigny*, Manuel Durán y Bas.—El Presidente del *Centro de Maestros de Obras públicas de Cataluña*, Gerónimo Granell.—El Presidente de la *Academia Científico-Mercantil*, Enrique Vidal y Valenciano.—Por la *Academia de Derecho*, el Vice-presidente, Ildelfonso Garcia del Corral.—El Presidente del *Circulo Hispano Ultramarino*, José Antonio Salom.—El Presidente de la *Corporacion taquigráfica del sistema Garriga*, Juan Antonio Sorribas.—El Presidente de la *Asociacion de Propietarios*, Antonio Xuriguera.—El Presidente de la *Academia de taquigrafía*, Cayetano Cornet y Mas.—El Presidente de la *Asociacion de Arquitectos*, José O. Mestres.—Por la *Academia Médico-Farmacéutica*, Antonio Anet.—Por la *Asociacion de Navieros y Consignatarios*, E. Estasen.—El Presidente de la *Academia de Derecho Administrativo*, José Flaquer.—Por el *Fomento de la Produccion Española*, Adolfo Blanch.—Por la *Union Barcelonesa de las Clases productoras*, El Vice-presidente, Fernando de Delás.—El Presidente de la *Asociación catalanista de excursions científicas*, José Fiter é Inglés.—El Presidente de la *Academia de Ciencias Médicas de Cataluña*, Luis Góngora.—El Presidente de la *Sociedad Médica El Laboratorio*, Leon Formiguera Soler.—El Secretario de la *Union de las Corporaciones científicas, literarias y económicas de Barcelona*, José Balari y Jovany.